

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10265 *MERY Y CELIM, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDUSTRIAS AL-GON, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada en el domicilio social el día 9 de octubre de 2015, con asistencia de la totalidad del Capital Social Desembolsado, adoptó, por unanimidad, el Acuerdo de Fusión entre MERY Y CELIM, S.A., como sociedad absorbente, e INDUSTRIAS AL-GON, SA., como sociedad absorbida. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 22 y 23 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Todos los socios y acreedores tienen el derecho de obtener de forma gratuita el texto íntegro del Acuerdo adoptado, del Proyecto de Fusión y del Balance de Fusión, disponiendo del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición por parte de los acreedores.

Gavá (Barcelona), 9 de octubre de 2015.- Los Administradores solidarios, Ivo Casajuana Lindhorst y Fiona Casajuana Combes.

ID: A150046754-1